

El impacto del gobierno de Trump en la salud reproductiva de las mujeres en las Américas

CLARA BUITRAGO VALENCIA (UNIVERSIDAD DE BIELEFELD, ALEMANIA)

Resumen

*Este artículo aborda la influencia de la derecha religiosa en la agenda política conservadora en las Américas y sus consecuencias para la salud reproductiva de las mujeres en los últimos años. Usa como ejemplos las consecuencias de la “Mexico City Policy” en Guatemala y la frontera entre Colombia y Venezuela durante la presidencia de Donald Trump y finalmente se centra en la anulación de la sentencia *Roo contra Wade* en los Estados Unidos con los consiguientes efectos sobre la anulación del derecho al aborto a nivel nacional. La “México City Policy” es una directiva de la política exterior estadounidense implementada en repetidas ocasiones por gobiernos del partido republicano en la se requiere de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como condición para recibir cualquier financiamiento federal que no realicen ni promuevan activamente el aborto como método de planificación familiar, incluso si estas actividades se financian con fondos no estadounidenses. En el artículo se hará una breve referencia al contexto político entre 2016 y 2020 en las Américas, cuando hubo un giro a la derecha en casi todos los países con gobiernos como el Donald Trump en USA, Jimmy Morales en Guatemala, e Iván Duque en Colombia, entre otros. Después abordará sucintamente el evangelicalismo, poniendo de relieve su sistema de creencias, su imparable expansión en Estados Unidos y alrededor del mundo y su influencia en la política. Por último, pasará a presentar los casos Guatemala, la frontera entre Colombia y Venezuela y los Estados Unidos.*

Palabras clave: aborto, derecha religiosa, evangelicalismo, Mexico City pólce, salud reproductiva.

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres enfrentan en la actualidad grandes desafíos en las Américas [1], no solo si quieren extenderse, sino si quieren seguir siendo reconocidos como tales. Esta situación está ligada a que en los últimos años han surgido discursos y políticas de grupos religiosos y de ultraderecha que colocan al género, la familia y la tradición en el centro del debate. Estos grupos presentan a la “ideología de género” [2] como el enemigo común a combatir, no solo con recursos retóricos o discursivos, sino también usando a agentes de la política (dígase políticos o partidos políticos) para posicionar sus pretensiones en los entramados legales, ejecutivos y judiciales de los sistemas políticos, sean democráticos o no, alrededor del mundo. Este artículo indaga cómo se ha plasmado la influencia de la derecha religiosa en la agenda política conservadora en las Américas y sus

consecuencias para la salud reproductiva de las mujeres desde 2015. Para ello, toma como ejemplos tres casos de estudio que muestran los efectos de las políticas implementadas por el gobierno de Donald Trump. Los dos primeros casos giran en torno al impacto que tuvo la aplicación de “Mexico City Policy” durante el gobierno de Donald Trump en Guatemala y en la frontera entre Venezuela y Colombia. El tercer caso es el fallo del tribunal supremo de Estados Unidos, conformado, entre otros, por seis jueces conservadores, tres de ellos nombrados por la administración de DONALD Trump, que anuló en julio de 2022 el derecho federal al aborto reconocido en el fallo sobre el pleito *Roo contra Wade*.

Este artículo se desarrolla en base a una metodología cualitativa y empírica que busca examinar los efectos de los enlaces políticos y religiosos entre el cristianismo y la política

conservadora de derechas en los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres en las Américas. Para este análisis se recolectaron datos de diferentes tipos. Primero, se revisó la bibliografía relevante sobre la derecha religiosa en las Américas, particularmente el surgimiento y expansión del evangelicalismo. También se consultaron artículos de periódicos de medios de comunicación y páginas web de organizaciones sociales internacionales para presentar con detalle los casos y el contexto de cada país.

La estructura del texto es la siguiente: En la primera parte se empieza presentado el contexto político que ha caracterizado a las Américas en los últimos años, poniendo de relieve la influencia de la derecha religiosa. En la segunda parte, se hace una breve referencia al evangelicalismo, haciendo énfasis en su sistema de creencias, su imparable expansión en los Estados Unidos y alrededor del mundo y su influencia en la política. En el tercer apartado, se presentarán con detalles los 3 casos de análisis repartidos a lo largo de la geografía de del continente americano. Para terminar el artículo, se presentarán las conclusiones, las cuales pretenden fomentar la reflexión y advertir de los peligros que acechan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente si políticos afines a la derecha religiosa, como Donald Trump, vuelven a ser elegidos presidentes.

1. Contexto Político: Estados Unidos, Guatemala y Colombia

En el período de 2016 hasta finales de 2020 en todo el continente americano hubo un giro a la derecha en casi todos los países. Este giro permite ver los enlaces políticos y religiosos que llevaron al poder presidentes a quienes se les puede llamar “populistas de derecha” (Althoff “Entrelazamientos” 2) pues fundaron sus campañas en el descontento público contra el establecimiento político y la pretensión de que representaban “al pueblo” (Garner 224; Mudde & Rovira Kaltwasser 16).

Tenemos el caso de Donald Trump en Estados Unidos, presidente de los Estados Unidos entre 2016 y 2020, quien fue elegido con una gran mayoría de votos del electorado

blanco-evangélico estadounidense (Pew Research Center). Donald Trump cortejó el voto evangélico como ningún otro candidato del Partido Republicano lo había hecho antes (Althoff “Entrelazamientos” 2). Además, su administración introdujo una legislación y una política exterior que favorecía las reivindicaciones conservadoras de los votantes evangélicos (proyectos de ley antiaborto, proyectos de ley anti-LGTB, etc.) y también nominó un número sustancial de evangélicos y católicos conservadores en posiciones importantes en los tribunales y la administración en general (Althoff, “Entrelazamientos” 10).

En Guatemala, Jimmy Morales, un cristiano evangélico declarado, fue elegido presidente en el periodo de 2015 a 2019. Jimmy Morales recibió gran parte de su formación académica en centros educativos y universitarios evangélicos y durante la campaña política que le llevó a la presidencia dio discursos en las sedes principales de las iglesias evangélicas más importantes de Guatemala y participó en entrevistas para canales evangélicos como lo es Enlace (Althoff “Right Wing Populism”). En ellas, expresó su apoyo a la familia tradicional, su oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo, los derechos LGBTQIA+ y al aborto, así como su apoyo a la pena de muerte (Althoff, “Entrelazamientos” 10).

El caso de Colombia es también particular. En 2018 Iván Duque fue elegido presidente de Colombia, cargo que ostentó hasta 2022. Llegó al poder impulsado por el partido del expresidente Álvaro Uribe, el cual es un partido de derechas, con fuertes conexiones con los Estados Unidos. Si bien Iván Duque no es un declarado cristiano, sea católico o evangélico, durante su mandato hizo considerables concesiones a partidos evangélicos con sillas en el senado colombiano [3], al punto que muchos medios de comunicación le dieron el nombre del “elegido de los cristianos” (Amaya 7), utilizando así una metáfora religiosa para indicar los estrechos lazos entre él y partidos políticos afiliados a organizaciones religiosas evangélicas. A cambio de este apoyo, Duque se comprometió a defender la libertad religiosa y la familia tradicional.

Como vemos una de las características más interesantes de estas presidencias son sus

estrechas conexiones con movimientos religiosos conservadores, principalmente evangélicos. Este artículo se centra específicamente en las políticas implementadas durante el gobierno de Donald Trump y que han tenido un fuerte impacto en la salud reproductiva de las mujeres, conllevando un menos cabo a derechos sexuales y reproductivos que costó mucho conseguir a las mujeres. Antes de presentar dichas políticas, es oportuno hacer una breve referencia al evangelicalismo, poniendo de relieve su imparable expansión en los Estados Unidos y alrededor del mundo, su sistema de creencias, y su influencia en la política.

2. Evangelicalismo

Los orígenes del evangelicalismo se remontan al siglo S. XVIII, a causa de divisiones en la religión cristiana protestante que tuvieron lugar en Europa con el Pietismo y en Gran Bretaña y Norteamérica con el Gran Despertar. A las iglesias surgidas de estos movimientos, se les denominó como evangélicas, pues enfatizaban la conversión, la Biblia y el trabajo misionero, y no tanto las tradiciones como lo hacían las iglesias ya establecidas (Schäfer, *Die Taufe des Leviathan* 145). Sin embargo, a pesar de tener raíces europeas, el movimiento evangélico es reconocido por ser un movimiento norteamericano, pues fue precisamente en los Estados Unidos, donde se ha expandido desde entonces sin precedentes (Schäfer, *Die Taufe des Leviathan* 103).

En el siglo XIX, el evangelicalismo se expandió en Norteamérica como resultado del Segundo Gran Despertar, el cual afectó a las principales denominaciones y convirtieron a la mayoría de los protestantes de los Estados Unidos en evangélicos (Schäfer, *Die Taufe des Leviathan* 103). En el comienzo del siglo XX, hubo un renacimiento neo-evangélico que dibujó en gran parte el paisaje evangélico de hoy. Especialmente importante son los eventos de la calle Azusa (Los Ángeles, California) en 1906 que detonaron la propagación del pentecostalismo (Schäfer, *Las 'sectas' protestantes* 56). El mérito especial del movimiento pentecostal fue la legitimación carismática “desde abajo”, que prometía autoridad divina, incluso a los

analfabetos, y que se reconocía por una forma de hablar extática (la glosolalia) (Schäfer, *Las 'sectas' protestantes* 56).

De la comunidad de la calle Azusa surgieron una congregación blanca y una negra. El movimiento pentecostal blanco –en especial, las grandes Asambleas de Dios– pronto echó mano al principio fundamentalista de las Escrituras, se esforzó por alcanzar una organización jerárquica y empezó con la misión exterior. Un factor clave fue el advenimiento de la radio como medio de comunicación masiva en los años de 1930. Gracias a la radiodifusión, el movimiento pentecostal blanco se volvió rutinario y se acercó a la clase media baja (Schäfer, *Las 'sectas' protestantes* 57). En la década de 1950 surgió el neo-pentecostalismo con la fundación de la Full Gospel Businessmens Fellowship International (FGBMFI) –Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios del Evangelio Completo, FINHEC– por el millonario Demos Shakarian. La organización logró rápidamente dar el salto a la clase alta y la clase media alta con numerosos políticos, industriales y militares entre sus miembros (Schäfer, *Las 'sectas' protestantes* 58).

Además, a partir de los años 1960, la televisión ha desempeñado un papel crucial en la expansión del movimiento, adoptando un enfoque diferente al modelo de las iglesias tradicionales. En lugar de seguir el formato convencional, predicadores destacados, como Kenneth Hagin y el matrimonio Copeland, se centraron en promover su la doctrina a través de extensas empresas de entretenimiento religioso. Su mensaje se alinea con el esoterismo del siglo XIX, representado por Phineas Quimby, y su actualización en la década de 1950 a través del „pensamiento positivo“ en la industria motivacional, con figuras como Norman Vincent Peale, el pastor del joven Trump y amigo personal de Richard Nixon (Schäfer, *Las 'sectas' protestantes* 58). En la década de 1980, destacan personalidades como Pat Robertson (Christian Broadcasting Network, CBN), Jim Bakker (Praise The Lord, PTL) y Paul Crouch (Trinity Broadcasting Network, TBN), cada uno con su propio canal de televisión, quienes también participan activamente en la corriente religiosa conservadora (Schäfer, *Las 'sectas'*

protestantes 58).

Gracias a la televisión y masivas campañas de evangelización a nivel mundial, desde la segunda mitad del S.XX, la abrumadora preponderancia de los evangélicos se trasladó de Europa y América del Norte a África y América Latina. Hoy, más de 110 organizaciones regionales y nacionales y alrededor de 110 millones de personas están afiliadas a la World Evangelical Alliance. Sin embargo, es probable que el movimiento supere los 600 millones de seguidores en el mundo.

Dentro de las principales características del movimiento evangélico se encuentran la predicación activa en radio y televisión, la fundación de escuelas y seminarios teológicos para la formación doctrinal y un ferviente espíritu misionero con lo que aspiran tener gran influencia en la sociedad, dando testimonio de la Escritura (la Biblia). La predicación activa en radio y televisión permitió que se crearán gigantescas empresas de entretenimiento religioso a nivel global. En este contexto, temas como la sexualidad, el género, la reproducción y la familia ganan centralidad, promoviendo la idea de que cualquier intento por cuestionar la tradición, sería responsable de una crisis moral en Occidente (Caccia y Oyhantcabal 62).

No debe sorprender entonces que desde 1984, los presidentes del partido republicano hayan puesto en funcionamiento la “Mexico City Policy” o política de la mordaza global. La “Mexico City Policy” “es una directiva de la política exterior estadounidense que tiene efectos globales, especialmente en América Latina y África (Kaiser Family Foundation). Esta normativa requiere de las Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) como condición para recibir cualquier financiamiento federal que no realicen ni promuevan activamente el aborto como método de planificación familiar, incluso si estas actividades se financian con fondos no estadounidenses (Kaiser Family Foundation). Lleva el nombre de la ciudad de México debido a que fue anunciada en esta ciudad cuando fue sede de la Conferencia Internacional sobre Población de las Naciones Unidas y fue instituida por el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan en 1984. En las consideraciones de la “Mexico City Policy” se ven plasmada las

concepciones doctrinales del evangelicalismo, para quienes el aborto es una transgresión al orden natural y moral que atenta contra la vida y la familia. Esta política fue luego adoptada por las administraciones de George Bush y George W. Bush y Donald Trump, mientras que los demócratas la derogan, como lo hizo Joe Biden una vez asumió su cargo (Kaiser Family Foundation).

Donald Trump no solo restableció la “Mexico City Policy,” sino también la amplió significativamente para abarcar la gran mayoría de la ayuda bilateral estadounidense a la salud mundial. Dicha ampliación, según fuentes periodísticas, fue impulsada desde el Consejo Asesor de la Fe (Faith Advisory Council) [4] de la administración Trump (Althoff, “Entrelazamientos” 10). Bajo esta ampliación, si una organización fomentaba el aborto como método de planificación, los recortes no solo incluirían la financiación para la planificación familiar y salud materno-infantil, sino también la ayuda para tratar el sida, la malaria, la nutrición, entre otros programas. En el año fiscal 2017, año en que se puso de nuevo en vigor la “Mexico City Policy”, se calculó que potencialmente 7.300 millones de dólares iban a estar condicionados por dicha política. La ayuda a la planificación familiar representaba aproximadamente 600 millones de dólares de ese total (Kaiser Family Foundation).

Si bien la “Mexico City Policy” tuvo efectos especialmente en Latinoamérica y África, en este artículo se examinarán solo casos particulares en el contexto de las Américas: El de Guatemala y el de la frontera entre Venezuela y Colombia.

3. Casos

3.1 Guatemala

El primero de los casos para analizar es el de Guatemala, país en Centro América con una población de más de 16 millones de habitantes, de los cuales más del 40 % de se reconoce como evangélicos (Latinobarometro). La gran mayoría de la población de Guatemala tiene raíces indígenas, quienes sufren una fuerte exclusión y racismo por parte de sus elites ladinas. Las más afectadas de todos los procesos de exclusión

son las mujeres empobrecidas, e indígenas que viven en el área rural. A la falta de acceso a la tierra y otros medios para la producción de alimentos e ingresos para satisfacer sus necesidades (International Land Coalition 3) se suman los millares de casos de violencia contra la mujer, agresión sexual y ofensas contra niños y adolescentes. Durante 2022 se reportaron 82 mil 169 denuncias de delitos perpetrados en contra de las mujeres y menores de edad en el país centroamericano. Del total de denuncias, casi el 66 % obedece a casos de violencia contra la mujer y el resto obedecen a ofensas contra niños y adolescentes, de los cuales la mayoría queda la impunidad debido al débil sistema judicial (EFE).

Con altas tasas de violencia hacia las mujeres en un contexto altamente religioso y patriarcal, en donde el aborto está prohibido por ley y los acuerdos y convenios firmados internacionalmente en materia de derechos sexuales y reproductivos parecen no tener vigencia, cabría esperar que la “Mexico City Policy” no tuviese ningún efecto. Sin embargo, sí los tuvo. La situación de vulnerabilidad de las mujeres se vio agravada por la puesta de nuevo en vigor de la “Mexico City Policy” durante el gobierno de Donald Trump, especialmente en lo referente a la atención sanitaria durante y después del parto (Althoff, “Entrelazamientos” 12). Guatemala tiene un índice de muertes postparto muy alto (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). Con la “Mexico City Policy” se redujo drásticamente la disponibilidad de un medicamento, el Misoprostol, que se utiliza para evitar hemorragias postparto. Dado que este medicamento también puede ser utilizado para inducir abortos en las primeras semanas de embarazo, ya no hubo financiamiento para programas y proyectos que utilizan el Misoprostol para prevenir muertes maternas por hemorragia postparto (Althoff, “Entrelazamientos” 12).

Este efecto indirecto derivado de “Mexico City Policy” en la atención a la salud materna implicó que instituciones y ONGs que trabajan en el ámbito de la salud de la mujer, de los derechos para las mujeres y de la educación sexual integral y que solían recibir fondos directamente de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) vieran reducidos sus

recursos. La normativa de la “Mexico City Policy” era muy estricta en su formulación y dejó sin financiamiento si solo se comprobaba que el centro o programa hacía uso de cualquier medicamento que pueda provocar un aborto, desatendiendo que esos mismos medicamentos pueden salvar las vidas de las madres después del parto (Althoff, “Entrelazamientos” 12). Esto supuso que las ONGs y clínicas recibieran menos fondos de las organizaciones de los Estados Unidos y tuvieran que buscar otras fuentes monetarias para continuar su trabajo. Lo que resultó bastante complicado pues la falta de financiamiento para programas relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres no sólo se redujo por parte de la Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), sino que también afectó al Fondo de Población de las Naciones Unidas e incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS), organizaciones a las que también dona dinero los Estados Unidos.

El caso de Guatemala también es interesante porque paralelo a “Mexico City Policy” surgió una iniciativa legislativa “Ley para la Protección de la Vida y la Familia” del gobierno guatemalteco de Jimmy Morales, que como ya se mencionó, fue otro político de derecha, muy cercano al movimiento evangélico (Althoff, “Entrelazamientos” 13). Entre otras cosas, esta iniciativa intentaba prohibir y sancionar el aborto, incluso el aborto involuntario y la reducir la educación sexual inclusiva. La iniciativa tenía tres propósitos. Primero, la modificación del Código Penal para que las mujeres que abortan reciban penas más duras y la criminalización del aborto involuntario. Segundo, la eliminación de la Educación Integral en Sexualidad. Y tercero, la prohibición de que personas del mismo sexo puedan casarse y adoptar hijos.

Finalmente, el gobierno siguiente de Alejandro Giammattei, aprobó en julio de 2021 a través del acuerdo gubernativo 149-2021 la “Política Pública para la Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032” (Coyoy). De acuerdo con este documento, el objetivo principal es garantizar el bienestar y protección de la vida y la institucionalidad de la familia en todas las etapas de vida del ser humano, desde la etapa prenatal hasta la

adulterez mayor.

Como lo muestra el caso de Guatemala, las alianzas de líderes populistas de derecha con movimientos religiosos ultraconservadores resultan devastadoras para el avance de los derechos reproductivos y sexuales y el fomento de la salud reproductiva y materno infantil.

3.2. Frontera Venezuela y Colombia

Así también lo muestra el caso de la frontera Colombia y Venezuela. Es bastante sabido, que desde que Hugo Chávez murió y Nicolás Maduro asumió la presidencia de Venezuela, el país ha estado sumergido en diferentes crisis económicas, políticas e incluso militares con consecuencias enormes en la provisión de alimentos y servicios sanitarios y medicinas.

Entre el 2016 y el 2019, Venezuela estuvo sumida en la peor crisis económica de su historia, con una tasa de inflación del orden del 500%, un tipo de cambio volátil y una deuda agobiante que se había quintuplicado desde 2006 (Corrales 30). A esto se sumaron las sanciones impuestas por los Estados Unidos al considerar que Venezuela bajo el gobierno de N. Maduro era un país que no respetaba los derechos humanos (Gratius y Ayuso Pozo 40).

De un país pionero y ejemplar en cuanto a la reducción de la pobreza y la atención sanitaria entre 2000 y 2014, años en los que se redujo en un 50% la pobreza y se ofreció a millones de ciudadanos pobres un acceso a la atención sanitaria de buena calidad, ante el declive de la industria petrolera internacional, Venezuela pasó a ser en 2016 un país donde miles de pacientes no podían recibir tratamientos médicos esenciales, y otros miles estaban en lista de espera para someterse a una cirugía vital porque los médicos no tienen los recursos necesarios (Freitez 38)

Estas crisis variadas tienen implicaciones para todos los venezolanos. Desde 2014 hasta el comienzo de la guerra en Ucrania [5], miles de venezolanos cruzaban la frontera con Colombia porque no encontraban comida ni atención médica su país. Pero las que más han sufrido las crisis son las mujeres. Sus derechos y opciones se ven afectados de manera distintiva, especialmente cuando se trata de derechos

reproductivos, salud sexual y violencia de género. Miles de mujeres quienes no pueden acceder a métodos anticonceptivos, ni recibir atención en materia de salud reproductiva cruzan la frontera con Colombia en búsqueda de atención médica. Organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en Colombia se han instalado en la frontera para intentar atender a estas personas. Es el caso de *Médicos sin Fronteras*, organización que ha abierto clínicas móviles que se desplazan de pueblo en pueblo en los departamentos de Norte de Santander, la Guajira, y Arauca, departamentos colombianos que tienen frontera con Venezuela (*Médicos sin fronteras*). Los pacientes que atiende *Médicos sin Fronteras* desde el 2016 han sido tanto migrantes pendulares como venezolanos que viven en Colombia de forma permanente, los cuales reciben asistencia sanitaria primaria en salud mental, atención pre y postnatal, atención de salud sexual y reproductiva y planificación familiar (*Médicos sin fronteras*).

La financiación de *Médicos sin Fronteras* para sus proyectos en Colombia procede de donaciones no gubernamentales. Ellos no reciben ninguna financiación gubernamental para sus actividades en la frontera y una gran parte de la financiación para responder a este tipo de crisis suele provenir de los Estados Unidos. Debido a la "Mexico City Policy" reinstaurada durante la administración de Donald Trump, la organización no pudo utilizar dichos fondos para atender a la población migrante venezolana en áreas de atención tales como planificación familiar, incluidos servicios de anticoncepción, aborto seguro y en el asesoramiento a mujeres sobre cuestiones reproductivas (*Médicos sin fronteras*). Esto resultó particularmente grave porque el 68% de los recursos totales destinados en 2019 para la crisis migratoria venezolana procedieron de Estados Unidos, lo que en la práctica se tradujo en una barrera infranqueable para las organizaciones que prestan estos servicios que eran altamente demandados por las mujeres migrantes venezolanas. En departamentos fronterizos, por ejemplo, aproximadamente una de cada cinco consultas estaba relacionada con este tema (*Médicos sin fronteras*).

La pérdida de financiación a programas de

salud sexual y reproductiva no solo pasó en Guatemala, Colombia y Venezuela sino en toda América Latina y África, donde la cooperación de Estados Unidos es vital para ofrecer servicios de salud. Es de lamentar que las ideas de una minoría religiosa conservadora tengan efecto sobre la vida y salud de millones de mujeres en el mundo. Si bien esta normativa fue retirada por Biden en 2021, las ONGs que trabajan en salud sexual y reproductiva siguen teniendo actualmente problemas de financiación porque debido al COVID19, todo el dinero de donantes internacionales en materia de salud del 2021 fue destinado a combatir el COVID19. Desde el 2022 los conflictos bélicos como el de Ucrania, la atención los desastres naturales (terremotos en Turquía y Siria) y las consecuencias del cambio climático como las inundaciones de Libia en septiembre de 2023 o la oleada de incendios en Europa durante el verano de 2023 ha aumentado las necesidades de ayuda humanitaria a una escala sin precedentes [6] (Stacey), haciendo que la planificación familiar pase a segundo plano.

3.3. Fallo sobre el pleito *Roo contra Wade* en los Estados Unidos

El último ejemplo de la influencia de la derecha religiosa en la agenda política conservadora en las Américas lo encontramos en Estados Unidos donde en Julio de 2022, el Tribunal Supremo, conformado por jueces de tendencia conservadora y claros vínculos con movimientos religiosos, anuló el derecho federal al aborto reconocido en el fallo sobre el pleito *Roo contra Wade*, de 1973.

El fallo en el pleito Dobbs contra Jackson Women's Health Organization dejó una marca significativa en la historia judicial y social de Estados Unidos. En este litigio, las autoridades de Misisipi se encontraron en disputa con una clínica de salud reproductiva en la capital del estado. La controversia giraba en torno a una ley estatal promulgada en 2018 que prohibía la mayoría de los abortos después de las primeras 15 semanas de embarazo.

Seis jueces conservadores, tres de ellos nombrados durante la presidencia de Trump, (contra tres liberales), sentenciaron que el

aborto no estaba amparado por la Constitución y devolvieron a los 50 Estados la potestad para legislar sobre el tema. Este fallo ha desatado un auténtico terremoto político y social en Estados Unidos. La sentencia dejó así en manos de los Gobiernos estatales los derechos reproductivos, hecho que en Estados Unidos es relevante si se tiene en cuenta que, en muchos estados, especialmente en el sur, gobierna el partido republicano, quienes siguen una clara política antiaborto. La decisión del Supremo estadounidense dejó así desprotegidas a 36 millones de estadounidenses en edad reproductiva, precisamente aquellas las que viven en los Estados en los que el acceso al aborto está prohibido o muy limitado. Las mujeres que pertenecen a minorías raciales, los colectivos marginados y las clases bajas son las que más verán limitados sus derechos. Entre ellas se encuentran muchas hispanas y migrantes residentes en los Estados más restrictivos, que enfrentarán barreras estructurales si deciden interrumpir sus embarazos. Los tres jueces liberales Breyer, Kagan y Sotomayor, que votaron en contra así lo señalaron:

Algunas mujeres, especialmente las que tienen medios, encontrarán formas de evitar la afirmación del poder del Estado. Otras (las que no tienen dinero, ni guardería, ni la posibilidad de ausentarse del trabajo) no serán tan afortunadas. Tal vez prueben un método de aborto no seguro, y sufran daños físicos, o incluso mueran. Tal vez mantengan el embarazo y tengan un hijo, pero con un importante coste personal o familiar. Como mínimo, tendrán el coste de perder el control de sus vidas. (Breyer, Kagan y Sotomayor 51)

A diciembre de 2023, de los estados que componen Estados Unidos, 14 prohíben totalmente el aborto. Otros 12 estados imponen restricciones que van de las 6 a las 26 semanas de gestación, así como limitaciones en el acceso a los servicios de aborto. En ocho de ellos, las prohibiciones absolutas o severas están bloqueadas por decisiones de jueces federales. En cinco estados se aplican restricciones leves, mientras que, en 20 estados el aborto es legal

en una fase avanzada del embarazo o sin límite de semanas de gestación (BBC).

Como vemos, el fallo sobre el pleito *Roe contra Wade* dictado por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha provocado tres cambios fundamentales: En primer lugar, el Sur del país se ha convertido en un extenso terreno de limitaciones al aborto, negando a las mujeres que residen en esos estados la posibilidad de someterse legalmente al procedimiento. En segundo lugar, esto ha desencadenado conflictos legales entre los gobernadores que han respaldado leyes restrictivas y los jueces que han bloqueado esas decisiones en los tribunales supremos estatales, suspendiendo las nuevas prohibiciones en algunos casos de manera temporal y en otros de forma indefinida. Por último, ha motivado a los estados que defienden el derecho al aborto a promover salvaguardias más amplias como una respuesta a la tendencia restrictiva que prevalece en otros lugares (BBC).

Ante este panorama, resulta pertinente señalar como en Estados Unidos, en plena controversia por la sentencia del tribunal supremo, grandes empresas garantizaron que pagarán los gastos de los empleados que decidan viajar a otros lugares con el fin de obtener un aborto legal. Entre estas se destacan a las multimillonarias como Amazon, Disney, Apple, Starbucks, Netflix, Tesla y J.P Morgan. De esta manera, “las empresas se levantan como garantes de los derechos a las mujeres” (Moyano). Por otro lado, en 2023 la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos aprobó la venta libre en farmacias de dos fármacos abortivos: Mifepristone y Misoprostol [7] (New York Times). Estos dos ejemplos dan cuenta de la peligrosa incidencia del capitalismo estadounidense en la toma de decisiones de las mujeres respecto de sus propios cuerpos y libertades individuales. El mercado toma protagonismo en lugar del Estado y, justamente, es el mercado, quien causa retrocesos en el acceso a un derecho, pues lo convierte nuevamente en privilegio, para aquel que pueda permitírselo y pagarlo (Sanchez y Becker 1178).

4. Conclusión

En resumen, la poderosa influencia de la derecha religiosa en la agenda política conservadora de las Américas ha dejado una huella significativa en la salud reproductiva de las mujeres en los últimos años. La ascensión de líderes „populistas de derechas“ en respuesta al descontento público ha propiciado alianzas pragmáticas con movimientos religiosos, particularmente los cristianos ultraconservadores en la región. Aprovechando momentos de malestar político, estos movimientos pueden ofrecer votos y recursos financieros.

Esta dinámica ha desencadenado un embate neoconservador, consolidado por diversos grupos de poder que se unen contra la llamada „ideología de género“. Estos esfuerzos se manifiestan a través del boicot a fondos destinados a organizaciones y centros de salud reproductiva, generando impactos perturbadores a nivel local. También se traduce en un recrudescimiento de la violencia hacia las mujeres, discriminación por identidad de género y un retroceso en los derechos sexuales y reproductivos, especialmente para las mujeres, comprometiendo su autonomía. Aunque ha habido un aumento en el cuestionamiento de género y sexualidad, este no sigue el enfoque desesencializador propuesto por Judith Butler. Por el contrario, actores y grupos religiosos y de derecha buscan reificar y re-esencializar estos aspectos, reafirmando estructuras sociales patriarcales y heterosexuales.

Al analizar los efectos de la administración de Donald Trump desde una perspectiva interamericana, este estudio muestra como decisiones tomadas desde Washington y articuladas en torno a los planteamientos de elites religiosas cristianas y conservadoras no solo afectaron los derechos reproductivos locales de las mujeres en los Estados Unidos al remover el derecho al aborto de las competencias del gobierno nacional y devolverlo a las competencias de los estados, sino que también afectaron gravemente el reparto de los recursos económicos para la atención de la salud en toda Latinoamérica y el sur global.

En América Latina, la mayoría de ONGs que ofrecen atención sanitaria y trabajaban

con financiación estadounidense y de otras organizaciones internacionales recipientes de dinero de los Estados Unidos debieron reformular o cancelar sus programas de planificación familiar, incluidos servicios de anticoncepción, aborto seguro y en el asesoramiento a mujeres sobre cuestiones reproductivas la salud reproductiva, si no querían verse privadas de los recursos para atender programas en áreas también importantes como la salud infantil, la malaria, y la nutrición. Este giro ha desplazado las necesidades de atención sanitaria sexual y reproductiva de las mujeres en las Américas a un segundo plano. La posibilidad de que Donald Trump sea reelegido en 2024 podría agravar esta situación, relegando nuevamente las necesidades de las mujeres al último lugar en la agenda de políticas de salud. Como ya lo vaticinó Simone De Beauvoir (63):

Bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, deben permanecer vigilantes toda su vida.

Notas

[1] “Las Américas” en este artículo hace referencia a una perspectiva interamericana y transnacional que indaga en la génesis y reproducción de conjuntos densos y continuos de transacciones transfronterizas que toman lugar y conectan Norte, Centro y Suramérica. Esta perspectiva también analiza los efectos dichas transacciones transfronterizas en locales, nacionales y globales y como se engarzan en el triángulo poder-espacio-conocimiento (Kaltmeier 175)

[2] „Ideología de género“ es un término empleado por los grupos neoconservadores para describir el género como una falsedad que se enfrenta a la realidad empírica y al sentido común. Lo utilizan para negar las pruebas científicas respaldadas por la investigación de las ciencias sociales, la biología, la psicología y la antropología que ponen de manifiesto que el género es una estructura social y una relación de poder que da forma a la organización de la sociedad basándose en las diferencias percibidas entre los sexos (Ver Scott 1996).

[3] En la campaña para su elección en la segunda vuelta, Iván Duque se ganó el apoyo de los líderes de las tres listas cristianas que se presentaron al Congreso y que sumaron un millón de votos. Estos partidos fueron “Colombia Creyente”, el movimiento cristiano “Colombia Justa Libres”, y el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA).

[4] El consejo asesor religioso evangélico de Trump es

una mezcla de predicadores radicales, tele-evangelistas e influyentes políticos conservadores, casi todos evangélicos o neo-evangélicos (Walters y Morris).

[5] La invasión rusa de Ucrania y la subida del precio del petróleo mundial abrió una insólita ventana para el diálogo entre Estados Unidos y Venezuela desde marzo de 2022. En octubre de 2023 la Administración del presidente estadounidense, Joe Biden, alivió las sanciones de su país a Venezuela en el sector petrolero, de gas y de oro durante al menos seis meses. Esto, como respuesta a un acuerdo sobre las elecciones presidenciales venezolanas de 2024 celebrado entre el gobierno y la oposición, en las cuales habrá observadores internacionales (Blandón Ramirez).

[6] Un informe de Médicos Sin Fronteras alerta de un grave déficit para satisfacer las peticiones de la ONU para ayuda humanitaria global, unos 48.000 millones de euros en 2022. Ese año la cobertura de solicitudes de la ONU alcanzó un récord de 30.300 millones de dólares (27.700 millones de euros), el déficit fue el de mayor volumen registrado y llegó al 42% (Stacey).

[7] La mifepristona bloquea una hormona llamada progesterona que es necesaria para que continúe el embarazo. El misoprostol provoca contracciones uterinas, haciendo que el cuerpo expulse el embarazo como en un aborto espontáneo. La toma conjunta de estas píldoras provoca un aborto completo en más del 99% de las pacientes (Belluck).

Obras citadas

- Althoff, Andrea. “Right-Wing Populism and Evangelicalism in Guatemala: The Presidency of Jimmy Morales.” *International Journal of Latin American Religions*, vol. 3, 2019, pp. 294-324, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- . “Donald Trump Y Jimmy Morales: entrelazamientos de política transnacional y religión.” *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, vol. 23, 30 dic. 2021, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Amaya, Daniela. “Con el Mira, se confirma que Duque es el elegido de los cristianos.” *La Silla Vacía*, 11 may. 2018, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Belluck, Pam. “Abortion Pills Can Now Be Offered at Retail Pharmacies, F.D.A. Says.” *New York Times*, 3 ene. 2023, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Breyer, Stephen, Elena Kagan y Sonia Sotomayor. *We Dissent: Justices Breyer, Sotomayor, and Kagan on Dobbs v. Jackson, the Supreme Court's Decision Banning Abortion*. House Publishing, 2022
- Blandón Ramirez, Daniela. “Estados Unidos levanta temporalmente las sanciones sobre el petróleo, el oro y el gas de Venezuela.” *France24*, 19 oct. 2023, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Caccia, Magdalena, y Laura Mercedes Oyhantcabal. “El género y los derechos sexuales y reproductivos bajo amenaza: tres posturas, un mismo objetivo.” *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el*

- Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, vol. 9, 2023, pp. 60-76, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Corrales, Javier. “¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela?” *Tribuna: revista de asuntos públicos*, no. 14, 2017, pp. 30-34, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Coyoy, Melani. “Guatemala no tiene una política pública para garantizar derechos sexuales y reproductivos.” *Plaza Pública*, 28 oct. 2022, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Cátedra, 2017
- EFE. “Guatemala registra más de 45 mil denuncias por delitos contra mujeres y menores en lo que va de 2022.” *Prensa Libre*, 6 jul. 2022, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Freitez, Anitza “Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela.” *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, editado por Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto, UNAM, 2019, pp. 33-58.
- Garner, Roberta. *Contemporary Movement and Ideologies*. McGraw-Hill, 1996.
- Gratius, Susann, y Anna Ayuso Pozo. “Sanciones como instrumento de coerción: ¿cuán similares son las políticas de Estados Unidos y la Unión Europea hacia Venezuela?” *América Latina Hoy*, vol. 85, 2020, pp. 31-53.
- International Land Coalition. *Mujeres Rurales: Acceso a tierra, presupuesto para el desarrollo, participación en espacios de decisión, criminalización y acceso a la Justicia de defensoras*. Informe Alternativo Actualizado 2023. Guatemala https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/INT_CEDAW_CSS_GTM_56114_S.pdf Consultado 22 dic. 2023.
- Kaiser Family Foundation (KFF). *Global Health Policy. The Mexico City Policy: An Explainer*. 28 ene. 2021, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Kaltmeier, Olaf. “Inter-American Perspectives for the Rethinking of Area Studies.” *fiar*, vol. 7, no. 3, 2014, pp. 171-182, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2020 por países*, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Médicos sin fronteras. *Los migrantes venezolanos en Colombia atraviesan una crisis desatendida*. 18 dic. 2019, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de Muerte Materna y Neonatal 2021 – 2025*. Jun. 2021, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Moyano, Mariana. “Aborto, EE.UU. y cómo leer desde Argentina.” *Es al revés, Radio 10*. 28 jun. 2022, Spotify. Consultado 22 dic. 2023.
- Mudde, Cas, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. *Populism: A Very Short Introduction*. Oxford UP, 2017.
- Oropeza Colmenares, Valentina. “Aborto en EE.UU.: los mapas interactivos que muestran cómo crecen las restricciones en el país.” *BBC News Mundo*, 23 jun. 2023, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Pew Research Center. *An Examination of the 2016 Electorate, Based on Validated Votes*, 9 ago. 2018, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Stacey, Diego. “La demanda de ayuda humanitaria en el mundo se eleva a cifras récord y más del 40% queda sin cubrir.” *El País*, 19 dic. 2023, Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Sánchez, María Lucía, y María Sol Becker. “Las voces sociales por el aborto legal, seguro y gratuito en la coyuntura Global: Avances y Retrocesos”. Actas de ponencias del XXIV Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la Argentina (REDCOM), Lomas de Zamora, 3 al 5 de octubre de 2022. Web. Consultado 22 dic. 2023.
- Schäfer, Heinrich. *Las ‘sectas’ protestantes y el espíritu del (anti-) imperialismo: Entrelazamientos religiosos en las Américas*. Ensayos InterAmericanos 8, kipu Verlag, 2020.
- . *Die Taufe des Leviathan. Protestantische Eliten und Politik in den USA und Lateinamerika*. Bielefeld UP, 2021.
- Scott, Joan W. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico.” *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, PUEG, 1996, pp. 265-302.
- Walters, Joanna, y Sam Morris. “Trump’s evangelical panel remains intact as others disband. Here are his religious cheerleaders.” *The Guardian*, 19 ag. 2017, Web. Consultado 22 dic. 2023.

Biografía de la autora

Clara Buitrago Valencia obtuvo su doctorado en sociología en la Universidad de Bielefeld (Alemania) en 2019. Cursó en la Universidad Complutense de Madrid sus estudios de Máster en Antropología Social (2008) y Estudios en América Latina (2012). También ha sido Investigadora visitante en la Universidad de Columbia, Nueva York y en Universidad Humboldt, Berlín.